Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

240.20.5.053

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
FECHA:	Tuluá, 26 de julio de 2021
ELABORADO POR:	Laura Fernanda Cruz Herrera, Profesional Universitario Almacén General.
	Juan Pablo Serna López, Auxiliar Administrativo
	Humberto González Quintero, Representante Legal Ferriobras S.A.

1. OBJETIVOS:

1.1. Justificar la necesidad para crear otro sí modificatorio al proceso N° 240.20.5.053

2. NUMERALES O TEMAS

teniendo en cuenta que para el proceso contractual, de acuerdo al estudio de mercado se estableció como presupuesto oficial la suma de cuarenta millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos ($40.847.000) incluido IVA soportados mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 1012 del 17 de junio de 2021; que la entidad estatal recibió 3 propuestas económicas en la plataforma del SECOP II siendo la menor la presentada por el oferente Ferriobras S.A. por la suma de veintiséis millones ochocientos tres mil quinientos pesos ($26.803.500); que después de analizar la propuesta y los documentos presentados por el oferente, se recomendó aceptar su oferta, razón por la cual se realizó aceptación oferta el día 15 de julio de 2021 soportado mediante registro presupuestal N° 1627 del 22 de julio de 2021; que en la invitación pública del proceso en mención, en el capítulo I, punto *<<1.10 AJUSTE DE UNIDADES POR EFECTO DEL MENOR PRECIO OFERTADO: En la adjudicación por efecto del menor precio ofertado, la Entidad podrá solicitar al proveedor favorecido con la contratación, ajustar las cantidades de los ítems a bien tenga hasta agotar el presupuesto disponible para tal fin>>;* razón por la cual, y de acuerdo a lo estipulado en la invitación pública se le solicita al proveedor realizar ajuste de las cantidades de los artículos teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso contractual.

3. CONCLUSIONES

Las partes han acordado realizar otro sí modificatorio al proceso de mínima cuantía 240.2.5.053 con el fin de ajustar las cantidades de los artículos que hacen parte de las necesidades de la entidad, partiendo de los precios unitarios calculados luego de recibir la oferta económica del proponente.

4. RECOMENDACIONES

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Realizar otro sí modificatorio al proceso 240.20.5.053 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO NECESARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL CAM Y SUS SEDES EXTERNAS VIGENCIA 2021

JAIRO ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ Secretario de Desarrollo Institucional	LAURA FERNANDA CRUZ HERRERA, Profesional Universitario Almacén General.

Transcriptor: Juan Pablo Serna López